

PLAN DE ACCIÓN SOBRE GÉNERO 2015-2020

Guía de bolsillo: resumen y ejemplos



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Decenio de las Naciones Unidas
sobre la Biodiversidad







Plan de Acción sobre Género 2015-2020

Guía de bolsillo: resumen y ejemplos

En octubre de 2014, en su 12ª reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptó el Plan de Acción sobre Género 2015-2020 en virtud de su decisión XII/7. Este plan actualiza el Plan de Acción sobre Género adoptado en 2008 en el marco del Convenio, para alinearlo con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El plan incluye las posibles acciones que podrían emprender las Partes así como acciones que podría emprender la Secretaría con el fin de integrar la perspectiva de género en la labor que realiza para que se aplique el Convenio. Como parte de esta decisión se pide a las Partes que informen de las medidas que estén adoptando para aplicar el Plan de Acción sobre Género. El texto completo del Plan de Acción sobre Género está disponible en el sitio web del Convenio sobre la Diversidad Biológica: www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-07-es.pdf

Cuatro objetivos estratégicos para integrar consideraciones de género en la aplicación del Convenio:

**Integrar una
perspectiva de género**

**Promover la
igualdad de género**

**Demostrar los beneficios
de la incorporación de la
perspectiva de género**

**Aumentar la eficacia de
la labor que se realiza
para aplicar el Convenio**

Las acciones identificadas en el plan se agrupan en cuatro esferas de trabajo:

ESFERA DE POLÍTICAS

Creación de un marco de políticas que pueda proporcionar el mandato, el apoyo político y los recursos necesarios para asegurar la incorporación de consideraciones de género en la aplicación del Convenio

ESFERA DE REALIZACIÓN

Incorporación de consideraciones de género a la aplicación del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, por ejemplo abordando las cuestiones de género en la teoría subyacente, la metodología y la investigación

ESFERA DE ORGANIZACIÓN

Igualdad de género en la dotación de personal, la capacidad institucional, la formación del personal, la rendición de cuentas y las correspondientes políticas de igualdad de oportunidades

ESFERA DE CIRCUNSCRIPCIÓN

Movilización de socios y aprovechamiento de esfuerzos existentes, de las mejores prácticas y de las lecciones aprendidas

Posibles acciones de las Partes

ACCIONES EN LA ESFERA DE POLÍTICAS

Integrar consideraciones de género en las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB), tanto en su elaboración como en su implementación

Pedir que expertos en cuestiones de género revisen los proyectos de EPANB y proporcionen orientación

Tener en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de utilizar la diversidad biológica cuando se realicen ejercicios de balance para las EPANB

Implicar a las mujeres en todos los grupos de interesados directos a los que se consulte

Incluir la recopilación de datos desglosados por género y/o indicadores específicos de cada género a la hora de establecer metas nacionales de diversidad biológica

Incorporar las políticas nacionales de género a las EPANB

Implicar a miembros de comunidades indígenas y locales que sean expertos en cuestiones de género y diversidad

Hacer uso de los conocimientos tradicionales y prácticas consuetudinarias que poseen hombres y mujeres

Ejemplo: Algunos países, entre los que destacan Nepal y la República Dominicana, garantizaron un equilibrio entre los géneros en las consultas de alcance comunitario y nacional realizadas a partes interesadas para la elaboración de las versiones revisadas de sus EPANB (2014 y 2012 respectivamente).

Identificar posibles obstáculos planteados por políticas a la incorporación de consideraciones de género en la aplicación del Convenio

Revisar y considerar pasos para hacer frente a las diferencias entre los géneros en las políticas pertinentes, como por ejemplo las referidas a los derechos de tenencia y utilización de la tierra, la alfabetización, el empleo, la educación, la salud, la gobernanza local, la toma de decisiones a nivel local y el acceso a recursos financieros

Evaluar de qué manera podrían integrarse consideraciones de diversidad biológica en las políticas y planes de acción nacionales en materia de género

Considerar cómo las políticas nacionales de género y los planes de aplicación de esas políticas pueden contribuir a la labor relacionada con la diversidad biológica

Ejemplo: El programa nacional de México para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres para el período 2013-2018 (PROIGUALDAD) menciona explícitamente la armonización de los derechos de las mujeres con la aplicación del CDB.

Asegurar que haya voluntad política para la incorporación de consideraciones de género en la aplicación del Convenio

Recopilar y divulgar estudios de casos

Redactar y divulgar estudios de casos que resalten los conocimientos que poseen exclusivamente las mujeres

Asegurar que los responsables de tomar decisiones sean conscientes de los compromisos adquiridos en materia de género en procesos nacionales e internacionales

Ejemplo: El Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador hizo público un estudio de un caso de incorporación de consideraciones de género e interculturalidad a su estrategia y plan de acción nacional de diversidad biológica, como parte de la serie de publicaciones Ambiente 2035: Aportes al debate de la política ambiental del Gobierno. (<http://bit.ly/2fploNV>)

ACCIONES EN LA ESFERA DE ORGANIZACIÓN

Proporcionar un apoyo adecuado en cuestiones de género para el personal

Proporcionar formación y sensibilizar al personal, los pueblos indígenas, las comunidades locales y los encargados de la formulación de política sobre los vínculos entre las cuestiones de género y la diversidad biológica

Establecer una lista de expertos en cuestiones de género a los que pueda acudir el personal, incluyendo expertos de las comunidades indígenas y locales

Considerar la posibilidad de establecer un órgano o un acuerdo de revisión en materia de género, que incluya representantes de pueblos indígenas y comunidades locales, para documentos y planes relacionados con el Convenio

Ejemplo: El Ministerio para la Promoción de la Mujer y las Cuestiones de Género de Burkina Faso organizó una campaña en defensa del acceso equitativo de mujeres y hombres a la propiedad de tierras rurales. La campaña fue dirigida a líderes tradicionales así como a autoridades administrativas del Estado.

Proporcionar recursos financieros suficientes para la incorporación de consideraciones de género a la aplicación del Convenio

Asegurar que las acciones relacionadas con el Plan de Acción sobre Género 2015-2020 cuenten con financiación suficiente

Considerar la posibilidad de aprobar presupuestos que tengan en cuenta cuestiones de género, para garantizar que los presupuestos o las políticas de financiación tienen en cuenta las necesidades e intereses de hombres y mujeres, y para apoyar la igualdad de género

Ejemplo: En el presupuesto para su estrategia y plan de acción nacional de diversidad biológica, el Gobierno de Liberia asignó 500 000 USD a proyectos de microcrédito para apoyar el empoderamiento de las mujeres.

Posibles acciones de las Partes

ACCIONES EN LA ESFERA DE REALIZACIÓN

Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio

Asegurar un equilibrio en la capacitación de hombres y mujeres y proporcionar capacitación específica para grupos de mujeres, con el fin permitir su participación efectiva

Preparar y divulgar material informativo referido al Convenio en formas que sean accesibles tanto para hombres como para mujeres

Hacer un seguimiento e informar sobre la participación de hombres y mujeres

Ejemplo: Como parte de un proyecto piloto de integración de consideraciones de género en estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica, se realizaron talleres con grupos de mujeres en Brasil, México y Uganda para que conocieran mejor los procesos de planificación de la diversidad biológica y estuvieran mejor capacitadas para participar en ellos. Dicho proyecto piloto fue financiado a través de la generosa ayuda financiera del Gobierno de Japón.

Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica

Considerar los riesgos diferentes que corren hombres y mujeres como resultado de las acciones que se llevan a cabo para aplicar el Convenio

Incluir la utilización de los recursos biológicos por parte tanto de hombres como de mujeres a la hora de valorar dichos recursos

Presentar informes sobre los beneficios que aporta la aplicación del Convenio utilizando datos desglosados por género

Recopilar estudios de casos y prácticas óptimas relacionados con el seguimiento, la evaluación y los indicadores

Ejemplo: Namibia está recopilando datos desglosados por género a través de su programa de gestión comunitaria de los recursos naturales. Dichos datos indican, por ejemplo, que en 2012 un 30 % de los integrantes de los comités de gestión de la conservación eran mujeres, y que estas intervinieron principalmente en la gestión de plantas indígenas.

ACCIONES EN LA ESFERA DE CIRCUNSCRIPCIÓN

Establecer asociaciones y asegurar la coherencia con las convenciones pertinentes

Examinar los compromisos relacionados con cuestiones de género (nacionales e internacionales)

Implicar a ministerios responsables de cuestiones que afectan a la mujer (o sus equivalentes) en la planificación y aplicación del Convenio

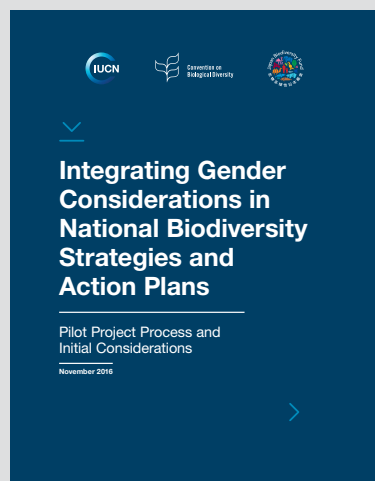
Ejemplo: En su quinto informe nacional referente al CDB, Guinea Ecuatorial destacó el papel del Ministerio de Promoción de la Mujer y la Igualdad de Género en la realización de campañas de sensibilización relacionadas con la diversidad biológica durante el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Mujer Africana.

Aprovechar las lecciones aprendidas y ejemplos de buenas prácticas

Identificar qué sectores están recopilando y utilizando datos desglosados por género

Implicar a grupos de mujeres que ya estén activos en sectores pertinentes (p. ej. agricultura, pesca y silvicultura)

Ejemplo: En la versión revisada de su estrategia y plan de acción nacional de diversidad biológica, el Gobierno de Eritrea identificó a la Unión Nacional de Mujeres Eritreas como responsable de la movilización de las mujeres para participar en la planificación y aplicación de programas relacionados con la diversidad biológica, basándose en el papel de dicha unión en la movilización de las comunidades locales en programas y proyectos relacionados con la gestión de recursos naturales y el desarrollo sostenible.



Esta nota proporciona una sinopsis de un proyecto piloto emprendido en 2016 con el fin de aumentar la capacidad de las Partes que son países en desarrollo para integrar la perspectiva de género en las versiones revisadas de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Se presenta la experiencia de las iniciativas piloto de tres países (México, Uganda y Brasil), esbozando el enfoque adoptado, los resultados iniciales y una serie de consideraciones relevantes para las Partes que son países en desarrollo.

www.cbd.int/gender/doc/pilot-project-integ-gender-nbsaps.pdf

Acciones de la Secretaría

ACCIONES EN LA ESFERA DE POLÍTICAS

Hacer que las cuestiones de género sean una prioridad estratégica

Asegurar que se entiendan y definan los vínculos entre las cuestiones de género y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 junto con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Informar sobre los progresos logrados en las actividades realizadas en el marco del Plan de Acción sobre Género

Mantener a las Partes y a sus socios al corriente del progreso en el logro de la igualdad de género

Obtener compromisos de financiadores

Asegurar que la estrategia de la Secretaría para movilizar recursos tenga plenamente en cuenta la implementación del Plan de Acción sobre Género

Explorar cómo la financiación para la incorporación de consideraciones de género puede contribuir a las diferentes actividades de la Secretaría

Sensibilizar a los donantes sobre los vínculos entre género y diversidad biológica, y promover las políticas de incorporación de consideraciones de género del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Identificar esferas prioritarias para la inversión en la incorporación de la perspectiva de género

Obtener un compromiso de alto nivel dentro de la Secretaría

Presentar cuestiones de género y diversidad biológica a los altos directivos con el fin de sensibilizarlos y obtener su apoyo

Explicar los fundamentos para la incorporación de consideraciones de género, por ejemplo mediante la recopilación y divulgación de estudios de casos

Asegurar que los altos directivos de la Secretaría contribuyen a la incorporación de consideraciones de género a todas las actividades pertinentes de la Secretaría

ACCIONES EN LA ESFERA DE ORGANIZACIÓN

Establecer un órgano para apoyar la incorporación de consideraciones de género

Financiar un puesto a tiempo completo de oficial de programas en materia de género dentro de la Secretaría

Responsabilidades del oficial de programas en materia de género:

- Servir de enlace con el PNUMA
- Dirigir un equipo de tareas relacionadas con cuestiones de género
- Realizar análisis de la labor del Convenio en lo que se refiere a cuestiones de género
- Orientar a la Secretaría sobre la mejor forma de integrar la perspectiva de género en su labor
- Sensibilizar y capacitar
- Hacer un seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género
- Proporcionar material y preparar documentos
- Recopilar y divulgar información y datos sobre cuestiones de género y la diversidad biológica
- Terminar de establecer indicadores para cuestiones de género y diversidad biológica junto con la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad
- Apoyar a los puntos focales nacionales y a los interesados directos
- Informar sobre los progresos
- Establecer alianzas con organizaciones pertinentes

El equipo de tareas relacionadas con cuestiones de género apoyará la labor para incorporar las cuestiones de género

Fortalecer las capacidades específicas del personal en materia de género

Proporcionar capacitación práctica

Asegurar que el personal tenga acceso a la capacitación y el apoyo prestados por el PNUMA

Crear un mecanismo de evaluación por pares en lo que respecta a las cuestiones de género

Reflejar la igualdad entre los géneros en la gestión de recursos humanos

Aplicar la política de recursos humanos del PNUMA e informar al respecto

Aumentar la sensibilización sobre la responsabilidad del personal

Adaptar el manual del PNUMA sobre responsabilidades del personal en la incorporación de consideraciones de género y proporcionar premios e incentivos

Establecer indicadores para medir hasta qué punto se integran consideraciones de género

Adaptar los enfoques adoptados por el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Acciones de la Secretaría

ACCIONES EN LA ESFERA DE REALIZACIÓN

Recopilar y divulgar información sobre género y diversidad biológica

Establecer una base de conocimientos que aporte información sobre las acciones que realizan las Partes, preparar estudios de casos y proporcionar contenido en el sitio web del Convenio

Tomar parte en el seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género y registrar el género de los participantes de las reuniones

Vincular las cuestiones de género, la diversidad biológica y la erradicación de la pobreza

Formular o mejorar directrices para incorporar la igualdad de género en la labor del Convenio relacionada con la erradicación de la pobreza

Mantener informadas a las Partes sobre los debates en curso en torno a cuestiones de género y los objetivos de desarrollo sostenible y hacer aportaciones a dichos debates

Identificar, crear y promover herramientas y metodologías de incorporación de consideraciones de género

Revisar los programas de trabajo, los principios y las directrices existentes para establecer vínculos con las cuestiones de género y crear nuevas herramientas que apoyen la integración de consideraciones de género

Preparar y difundir material sobre consideraciones de género y cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Apoyar a las Partes para que integren la perspectiva de género en sus procesos nacionales de planificación en relación con la diversidad biológica, tanto durante su elaboración como durante su aplicación

Difundir las directrices para incorporar consideraciones de género a las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (Serie Técnica del CDB Núm. 49), y brindar oportunidades para que las Partes informen de sus enfoques, progresos y obstáculos a la Conferencia de las Partes

Promover el establecimiento de indicadores nacionales de cuestiones de género y diversidad biológica en colaboración con la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad

ACCIONES EN LA ESFERA DE CIRCUNSCRIPCIÓN

Establecer asociaciones y redes para promover la incorporación de consideraciones de género

Identificar y examinar socios pertinentes

Recopilar información como por ejemplo una base de datos de socios, sus objetivos, sus mandatos y sus actividades, y evaluar su pertinencia para el Convenio

Apoyar a los socios proporcionando asesoramiento técnico e información, apoyando la movilización de recursos e intercambiando información

Movilizar las contribuciones de los socios y definir los acuerdos de asociación

Explorar oportunidades para consolidar alianzas a nivel regional o temático

Establecer asociaciones entre organizaciones pertinentes y puntos focales nacionales, recopilar datos de organizaciones regionales y nacionales relacionadas con cuestiones de género en una base de datos en el sitio web del CDB, y dar a conocer información sobre otros acuerdos internacionales relativos a cuestiones de género

Vincular el Plan de Acción sobre Género con actividades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas

Crear asociaciones con puntos focales responsables de las cuestiones de género en otros acuerdos ambientales multilaterales y en organismos de las Naciones Unidas

Recopilar experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas

Conectar con equipos interinstitucionales de tareas relacionadas con cuestiones de género e incluir las cuestiones de género en las programaciones de los grupos de enlace pertinentes

Sensibilizar sobre cuestiones de diversidad biológica a las organizaciones de mujeres y organizaciones dedicadas a cuestiones de género

Llevar a cabo una campaña de sensibilización para que las organizaciones de mujeres y las organizaciones dedicadas a cuestiones de género comprendan mejor las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica

Preparar material referente a:

La pertinencia de la diversidad biológica para los medios de vida, la cultura, los conocimientos tradicionales, la salud y la seguridad alimentaria

El vínculo entre la diversidad biológica y el ejercicio de los derechos humanos

Módulos de capacitación sobre la pertinencia de la diversidad biológica para la consideración de cuestiones de género

Identificar organizaciones regionales o nacionales que pudiesen servir de repositorio de material pertinente

Capacitar a las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, para que participen en los procesos existentes en el marco del Convenio

Fortalecer las capacidades de las mujeres y asegurar la participación equitativa de estas en todos los niveles de la adopción de decisiones

Llevar a cabo una evaluación de necesidades con el fin de planificar las necesidades de creación de capacidad de estos grupos

Apoyar reuniones preparatorias y capacitación para mujeres antes de cada reunión de la Conferencia de las Partes y establecer un grupo de expertos/facilitadores



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

World Trade Centre
413 St. Jacques Street West, Suite 800
Montreal, Quebec, Canada H2Y 1N9

Teléfono: 1 (514) 288 2220
Fax: 1 (514) 288 6588
Correo electrónico: secretariat@cbd.int
Sitio web: www.cbd.int

El Convenio sobre la Diversidad Biológica

Abierto a la firma en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 y en vigor desde diciembre de 1993, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Con 196 Estados partes hasta el momento, el Convenio tiene una membresía casi universal. El Convenio tiene por objetivo abordar todas las amenazas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, incluidas las amenazas derivadas del cambio climático, por medio de evaluaciones científicas, el desarrollo de instrumentos, incentivos y procesos, la transferencia de tecnologías y buenas prácticas y la participación plena y efectiva de los interesados pertinentes, incluidas las comunidades indígenas y locales, los jóvenes, las ONG, las mujeres y la comunidad empresarial. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios son acuerdos suplementarios del Convenio. El Protocolo de Cartagena, que entró en vigor el 11 de septiembre de 2003, tiene por objetivo proteger la diversidad biológica de los efectos adversos que podrían tener los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna. Hasta la fecha el Protocolo de Cartagena ha sido ratificado por 170 Partes. El Protocolo de Nagoya tiene por objetivo la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, incluso por medio del acceso apropiado a los recursos genéticos y por medio de la transferencia apropiada de tecnologías pertinentes. Entró en vigor el 12 de octubre de 2014 y hasta la fecha ha sido ratificado por 100 Partes.